



I LEGISLATURA

**ESPERANZA VILLALOBOS
DIPUTADA**

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD” A RAZÓN DE QUE SE CONMEMORAN LOS ANIVERSARIOS CONJUNTOS DE LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017

**DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

La que suscribe, Diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional en este Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 30 numeral 1, inciso b de la Constitución de la Ciudad de México; el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; y el artículo 95, fracción II del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de este Congreso la siguiente: **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD” A RAZÓN DE QUE SE CONMEMORAN LOS ANIVERSARIOS CONJUNTOS DE LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Derivado de la cercanía de nuestra ciudad a las zonas de subducción e inducción de diversas placas tectónicas, así como, el origen lacustre del subsuelo de la Ciudad de México y la consecuente amplificación de las ondas sísmicas, los efectos de los sismos en la capital tienden a potenciarse, derivado de ello, la ciudad ha padecido sismos de gran magnitud, mismos que han causado daños graves a la infraestructura y pérdidas económicas. Sin embargo más allá de los números fríos, las tragedias humanas impactaron fuertemente en la ciudadanía y en la vida en la Ciudad antes, durante y después de los eventos sísmicos de 1985 y 2017.



I LEGISLATURA

ESPERANZA VILLALOBOS DIPUTADA

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

La situación actual de las sociedades, en particular de la mexicana corresponde a diversos factores como lo son: la economía, la geografía y la historia, los cuales son causas del estado de las cosas. La colectividad es también sujeto de derechos, uno fundamental es el derecho a la memoria histórica colectiva, los pueblos del mundo tienen el derecho y la obligación de conocer su pasado para poder comprender su presente.

Los terremotos que azotaron a nuestra ciudad dejaron heridas profundas en la colectividad capitalina sin embargo ha podido más la conciencia social y miles de personas que se levantaron de las violentas sacudidas con el único propósito de extender la mano, brindar el esfuerzo grupal para quienes más lo necesitaban. Las personas movieron montañas de escombros, cavaron agujeros con esperanza de encontrar vida, colocaron vigas para sostener estructuras y con ellas las oportunidades de supervivencia de quienes quedaron atrapados en los edificios derruidos.

Es verdad que nos duele en lo más profundo de nuestro ser los fallecidos en los sismos, muertes que no debieron ocurrir, personas con una vida por delante que vieron violentamente interrumpida su existencia, pero hay una constante en esos trágicos hechos que nos da esperanza, la adversidad nos une, nos fortalece y nos hace salir adelante por encima de toda complejidad, nos vuelve más humanos, más fuertes, valientes y casi invencibles.

Es motivo de orgullo para las y los capitalinos nuestro actuar ante las tragedias, siempre dejando de lado el interés personal, incluso nuestra propia seguridad, sin otro afán que ayudar, la solidaridad es pues, una característica de la sociedad capitalina, consecuentemente la memoria histórica colectiva cobra relevancia para nuestro desarrollo.

Declarar días de conmemoración de acontecimientos contribuye al fortalecimiento del tejido social, reconocer que entre las adversidades existe esperanza, recordar que la ciudadanía tiene la facultad, natural, espontánea, colectiva y pacífica de poder organizarse libremente en beneficio del bien común, una muestra de lo anterior, son sin duda alguna los hechos acontecidos posteriormente a los derrumbes ocasionados por los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017.

Sin duda alguna los sismos que han afectado a la Ciudad de México han marcado nuestro destino, hemos aprendido, en suma, a construir comunidad, dejamos de ser extraños entre la muchedumbre para trabajar en conjunto, el objetivo es claro, somos uno ante los momentos difíciles, tenemos diversidad de pensamiento pero unidad en las acciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, solicito al pleno tenga a bien valorar, analizar y en su momento aprobar la siguiente Iniciativa con Proyecto de Decreto para quedar como sigue:



I LEGISLATURA

**ESPERANZA VILLALOBOS
DIPUTADA**

Grupo Parlamentario del Partido Movimiento
de Regeneración Nacional MORENA

DECRETO

UNICO: EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DECRETA EL DÍA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO “DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD” A RAZÓN DE QUE SE CONMEMORAN LOS ANIVERSARIOS CONJUNTOS DE LOS SISMOS DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 1985 Y 2017.

TRANSITORIOS

PRIMERO: Remítase a la Jefa de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

SEGUNDO: El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO: El Gobierno de la Ciudad de México realizará actividades públicas conmemorativas sobre los sismos del 19 de Septiembre de 1985 y 2017; así mismo, actividades tendientes a la información y concientización de la población sobre la Gestión Integral de Riesgos en la Ciudad.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles el 19 de Septiembre del 2019.

ATENTAMENTE